

ACTA DE LA SESIÓN DE LA ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 09 DE JULIO DEL AÑO 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve un días del mes de julio del año dos mil catorce, siendo las trece horas cinco minutos con la concurrencia del Abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, e Ing. Manuel Samaniego Zamora, delegado por el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretario de la Asamblea, el Dr. Vicente Taiano Basante, se inicia la sesión para el día de hoy. En este Estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE** quien expresa y dispone “Vamos a dar inicio a la Asamblea convocada de acuerdo con las normas vigentes de Participación Ciudadana, que tiene como objeto básico oír el criterio ciudadano proveniente de gremios y representaciones parroquiales, legalmente designados, sobre aspiraciones en función de la elaboración del presupuesto del año 2015; el presupuesto del año 2014 está aprobado y vigente. Señor Secretario, sírvase verificar el cuórum legal para proceder a instalar la Asamblea”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Sí señor Alcalde, de conformidad con las acreditaciones realizadas por cada uno de los señores integrantes de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana de Guayaquil, en lo que respecta a los representantes de las entidades, organismos o instituciones del **Régimen Dependiente**, se encuentran veinte (20) presentes y que a continuación detallo: Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, Myr. Santiago Peña Moreira; Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil, Soc. Stalin Poveda Granoble; Corporación Registro Civil de Guayaquil, Sr. Gonzalo Pereira Martínez; Corporación Municipal para la Seguridad Ciudadana, Ab. Roberto Ricaurte Bumachar; Corporación Nacional de Telecomunicaciones, Ing. Xavier Salvatierra; Dirección Provincial de Salud del Guayas, Ab. Michael Vera; Empresa Eléctrica Pública de Guayaquil, EP, Arq. Francisco Estarellas; Empresa Municipal del Registro de la Propiedad de Guayaquil, Dr. Ivo Zurita Zambrano; Fundación Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil, Sr. Nicolás Romero S.; Fundación Municipal Transporte Masivo Urbano de Guayaquil, Ab. Roxana Calero Chiriboga; Guayaquil Siglo XXI, Fundación Municipal para la Regeneración Urbana, Ing. Wilfrido Matamoros; Directora de Turismo, Relaciones Internacionales y Competitividad de la Municipalidad de Guayaquil, Lic. Gloria Gallardo; Director de Áreas Verdes, Parques y Movilización Cívica de la Municipalidad de Guayaquil, Arq. Abel Pesantes; Director de Obras Públicas de la Municipalidad de Guayaquil, Ing. Jorge Berrezueta P.; Director de Urbanismo, Avalúos y Registro de la Municipalidad de Guayaquil, Arq. José Núñez C.; Director de Acción Social y Educación de la Municipalidad de Guayaquil, Ps. Roberto Vernimmen; Director de Aseo Cantonal, Mercados y Servicios Especiales de la Municipalidad de Guayaquil, Ing. Gustavo Zúñiga; Director de Medio Ambiente, Ing. Bolívar Coloma; Director de Ordenamiento e Infraestructura Territorial, Arq. Guillermo Argüello; y, Director de Salud de la Municipalidad de Guayaquil, Dr. Ernesto Romero Toro; y, por parte de los **representantes de la Sociedad**, están presentes sesenta y cinco (65), los que a continuación detallo: Arquidiócesis de Guayaquil, P. Tirso Varela Polo; Asociación Afro Ecuatoriana de Mujeres Solidarias, Ab. Elsy Pata Brown; Asociación Comunitaria Hilarte, Patricia Toro Yépez; Asociación Coordinadora del Voluntariado de la provincia del Guayas, ACORVOL: Sra. María Gracia Aguirre de Alava;); Asociación de Chefs del Ecuador, Pablo Santiago Granda León; Asociación de Comerciantes Minoristas, Luz Lázaro Vaca; Asociación de Enfermos Incurables, AEI, Inés Santillán; Asociación de Escuelas Particulares Laicas ADEPLES, Sra. Marlis Sanclemente Jácome; Ing. Maritza Miranda Marín; Asociación de Jubilados, Ruth Domínguez Wong; Asociación de Voluntariado Hospitalario, ASVHOL, Sra. Susana Bermeo; Asociación Ecuatoriana de Canales de TV del Ecuador, Dr. Roberto Pólit Robinson; Asociación Ecuatoriana para Niños con retardo-ASENIR, Juana Barros Salazar; Asociación Pro Bienestar de la Familia Ecuatoriana-APROFE, Ab. César Antonio Landívar Naveda; Benemérita

Sociedad Protectora de la Infancia, Raúl Quiroz Heinert; Cámara de Turismo del Guayas, Louis Hanna Musse (principal); Colegio de Arquitectos del Guayas, Arq. Luis Gómez González; Colegio de Economistas del Guayas, Econ. Dax Chica Cedeño; Colegio de Ingenieros Comerciales del Guayas, Ing. Rubén Mackay Castro; Colegio Regional de Ingenieros Geólogos, de Minas, Petróleos y Ambientales del Litoral, Ing. Walter Zumba Erazo; Colegio de Ingenieros Mecánicos del Guayas, Ing. Kleber Matamoros Morla; Colegio de Médicos del Guayas, Dr. Francisco Corredores Torres; Colegio Regional de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos del Litoral, Ing. Juan Ramón Bastidas Aguirre; Colegio Regional de Ingenieros Industriales del Litoral, Ing. Ind. Byron Loor Alcivar; Colegio Regional de Ingenieros Químicos del Litoral, Ing. Asatiani Véliz Llaguno; Federación Provincial de Artesanos Profesionales del Guayas, Sra. Alicia Salazar Bahamonde; Fundación Ades, Estefanía Luzuriaga Uribe; Fundación Avanzando Uni2, Allyson Yanet Luna Fuentes; Fundación Cariño, Carolina Gilbert de Coello; Fundación Comunicar, Sandra Lima; Fundación de Asistencia Psicopedagógica para Niños, Adolescentes y Adultos con Retardo Mental, FASINARM, Mgs. Alegría Barrezueta de Vera; Fundación de Desarrollo Integral del Negro Afroecuatoriano, FUDINE, Elena Hurtado Simisterra; Fundación Ecuador, Econ. Miguel Ángel Valdivieso Arce; Fundación EDUCATE, Patricia Hernández; Fundación Huancavilca, Ing. Juan Francisco Villafuerte; Fundación María Gracia, Natasha Rigail Luque; Fundación Niños con Futuro, Ing. Héctor Rodríguez; Fundación Sin Barreras, Psc. Bolívar H. Mendoza Ávila; Fundación Social Tocando Puertas, Guillermina Indaburu Peláez; Hogar de Cristo, Lic. Luis Távara Martín; Junta Cívica de Guayaquil, Marita Paz Arce; Junta de Beneficencia de Guayaquil, Roberto Vergara Noboa; Junta Parroquial de Posorja, Jorge Banchón; Junta Parroquial de Puná, Wendy Ramírez; Junta Parroquial de Tenguel, Quim. Ind. Julio Símbala; Junta Parroquial Juan Gómez Rendón, Juan Gonzabay; La Casa del Hombre Doliente, Lily Uruga; Parroquia Central 9 de octubre, Daniel Bermudez; Parroquia Central Ayacucho, su Presidenta parroquial, Angela Piedad Roche Muñoz; Parroquia Central Bolívar, Jorge Ochoa Vicuña; Parroquia Central Carbo, Econ. Reynaldo Caamaño Cansing; Parroquia Febres Cordero, Lic. Cecilia Alvarado; Parroquia Central García Moreno, Guillermo Rios Guerra; Parroquia Letamendi, su Presidenta parroquial, Genoveva Realpe Garzón; Parroquia Central Olmedo, Rocio Lucio Tufiño; Parroquia Pascuales, Teresa Zambrano Zambrano; Parroquia Central Roca, Carlos Obando Gaybor; Parroquia Central Rocafuerte, Jorge Guerrero Apolinario; Parroquia Central Sucre, Guillermo Carreño Medina; Parroquia Tarqui, su Presidenta parroquial, Ana Medina Alarcón; Parroquia Central Urdaneta, Kaycer Juvencio Banda; Parroquia Ximena Popular, Stalyn Cevallos Chica; Proyecto Salesiano Chicos de la Calle, P. Francisco María Sánchez Carrión; Universidad Laica Vicente Rocafuerte, Ab. Raquel Itamar Barba González; Sociedad Ecuatoriana Pro Rehabilitación de los Lisiados, SERLI, Ing. Ethel Pinto Guevara; Unión Nacional de Educadores, Núcleo del Guayas, Sra. Glenda Soriano; y por parte de las **Autoridades Electas**: Ing. Manuel Samaniego Zamora, Concejal del cantón y el señor Alcalde; lo que hace un total de ochenta y siete (87) representantes; en consecuencia, existe el cuórum reglamentario".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "En vista que existe el cuórum, se instala legalmente, por consiguiente, la Asamblea. Señor Secretario, ponga en conocimiento y para resolución de la Asamblea, el punto uno del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO**: "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Designación de los tres delegados de la Asamblea al Consejo de Planificación Cantonal, según lo dispuesto por el Art. 14 de la Ordenanza que regula el Sistema de Participación Ciudadana del cantón Guayaquil".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Está en consideración de ustedes, señores Asambleístas, este punto del orden del día. Concejal Ing. Manuel

Samaniego”.- **EL CONCEJAL SAMANIEGO:** “Señor Alcalde, representantes del Régimen Dependiente, miembros de la Sociedad Civil, que nos acompañan el día de hoy, buenas tardes. Dando cumplimiento con la Ordenanza que regula el Sistema de Participación Ciudadana en el cantón Guayaquil y para conformar el Consejo de Planificación Cantonal, quiero mocionar a tres distinguidos ciudadanos que forman parte de ese tejido social de Guayaquil, que han aportado con la construcción de políticas para el desarrollo de la ciudad cada uno desde sus gremios. Este Municipio se aspira mucho en el espíritu solidario, en el voluntariado, que en algunos casos en la ciudad vienen prestando servicios por más de cien años, qué sería de la ciudad de Guayaquil sin ese voluntariado, qué sería de Guayaquil sin el aporte que nos dan también las fundaciones; fundaciones que en ciertas ocasiones han asumido inclusive competencias que les corresponde al Gobierno Central y que han sido descuidadas. En ese sentido, este Municipio trabaja con cientos de fundaciones coordinadamente todos los días del año. Quiero mocionar para integrar el Consejo de Planificación Cantonal a un representante de las fundaciones, me refiero al Econ. Miguel Ángel Valdivieso, representante de la Fundación Ecuador, una fundación amiga, aliada estratégica del Municipio de Guayaquil con quien hemos desarrollado varios programas sociales. También quiero mocionar como otro representante del Consejo de Planificación Cantonal a un hombre dirigente profesional y gremial que ha estado siempre en la defensa de la autonomía de la ciudad, en defensa de los intereses profesionales de cada uno de sus colegiados y que actualmente es el Presidente del Colegio Regional de Ingenieros Químicos del Litoral, Ing. Asatiani Veliz Llaguno, MSc. Y para plantear el tercer delegado, quiero indicar que el Municipio de Guayaquil ha apoyado mucho a esta ciudad en materia de educación. Hemos asumido ese deber como un deber cívico, como un deber moral, como un deber de conveniencia, es conocido que el Municipio ha reparado las escuelas fiscales de esta ciudad, reparó los colegios fiscales, que entrega libros, textos gratuitos a los colegios fiscales, a los alumnos del Bachillerato también, a los estudiantes de las escuelas particulares para niños pobres. El Municipio instaló laboratorios de computación a todos los colegios fiscales, y ahora en una operación conjunta con la empresa privada está dotando laboratorios de computación a las escuelitas particulares para niños pobres. Además este Municipio premia a la excelencia académica a través de sus programas Jóvenes Ejemplares y también atendemos con becas de amparos a aquellos niños, niñas y jóvenes adolescentes que por una tragedia de la vida, pierden a sus papás, mamás o ambos padres. También es conocido el Programa Aprendamos, un programa de educación a distancia y también en la ciudad de Guayaquil, todos conocemos que a partir de este año, de manera permanente, se les va a entregar una Tablet, ya se les entregó a todos aquellos jóvenes que se gradúan de los colegios fiscales de la ciudad de Guayaquil. Todo esto ha sido posible, gracias a la firme decisión de nuestro Alcalde, el abogado Jaime Nebot Saadi y por supuesto del apoyo de los funcionarios municipales y el involucramiento de las unidades educativas y es precisamente que para completar esta terna quiero mocionar a una representante de la Asociación de Establecimientos Particulares Laicos, ADEPLES, en la ciudad de Guayaquil, a la señora Marlys Mercedes Sanclemente Jácome, como la tercera representante, ante el Consejo de Planificación Cantonal”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Respecto de la moción presentada por el delegado Manuel Samaniego, ¿tiene apoyo por parte de alguno de los asambleístas esta moción? La moción tiene apoyo múltiple, por lo tanto señor Secretario, tome votación sobre la moción debidamente presentada y apoyada, y proclamar luego la votación”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señores integrantes de la Asamblea, acerca de la moción propuesta por el Ing. Manuel Samaniego

Zamora, representante del Régimen electo en el sentido de mocionar al Econ. Miguel Angel Valdivieso, Coordinador General de la Fundación Ecuador; a la Sra. Marlys Mercedes Sanclemente Jácome, representante de la Asociación de Escuelas Particulares Laicas en la ciudad de Guayaquil y al Ing. Asatiani Veliz Llaguno, MSc., Presidente del Colegio Regional de Ingenieros Químicos del Litoral, para que sean los representantes de la Asamblea ante el Consejo de Planificación Cantonal de Guayaquil, según lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ordenanza que regula el Sistema de Participación Ciudadana del cantón Guayaquil, procedemos a tomar votación: **Autoridades electas:** Ing. Manuel Samaniego Zamora, Concejal del cantón, a favor; el señor Alcalde, a favor; **Por el Régimen dependiente,** Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, Myr. Santiago Peña Moreira, a favor; Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil, Soc. Stalin Poveda Granoble, a favor; Corporación Registro Civil de Guayaquil, Sr. Gonzalo Pereira Martínez, a favor; Corporación Municipal para la Seguridad Ciudadana, Ab. Roberto Ricaurte Bumachar, a favor; Corporación Nacional de Telecomunicaciones, Ing. Xavier Salvatierra, a favor; Dirección Provincial de Salud del Guayas, Ab. Michael Vera, a favor; Empresa Eléctrica Pública de Guayaquil, EP, Arq. Francisco Estarellas, a favor; Empresa Municipal del Registro de la Propiedad de Guayaquil, Dr. Ivole Zurita Zambrano, a favor; Fundación Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil, Sr. Nicolás Romero S., a favor; Fundación Municipal Transporte Masivo Urbano de Guayaquil, Ab. Roxana Calero Chiriboga, a favor; Guayaquil Siglo XXI, Fundación Municipal para la Regeneración Urbana, Ing. Wilfrido Matamoros, a favor; Directora de Turismo, Relaciones Internacionales y Competitividad de la Municipalidad de Guayaquil, Lic. Gloria Gallardo, a favor; Director de Áreas Verdes, Parques y Movilización Cívica de la Municipalidad de Guayaquil, Arq. Abel Pesantes, a favor; Director de Obras Públicas de la Municipalidad de Guayaquil, Ing. Jorge Berrezueta P., a favor; Director de Urbanismo, Avalúos y Registro de la Municipalidad de Guayaquil, Arq. José Núñez C., a favor; Director de Acción Social y Educación de la Municipalidad de Guayaquil, Ps. Roberto Vernimmen, a favor; Director de Aseo Cantonal, Mercados y Servicios Especiales de la Municipalidad de Guayaquil, Ing. Gustavo Zúñiga, a favor; Director de Medio Ambiente, Ing. Bolívar Coloma, a favor; Director de Ordenamiento e Infraestructura Territorial, Arq. Guillermo Argüello, a favor; y, Director de Salud de la Municipalidad de Guayaquil, Dr. Ernesto Romero Toro, a favor; y, por parte de los **representantes de la Sociedad**, están presentes sesenta y cinco (65), los que a continuación detallo: Arquidiócesis de Guayaquil, P. Tirso Varela Polo, a favor; Asociación Afro Ecuatoriana de Mujeres Solidarias, Ab. Elsy Pata Brown, a favor; Asociación Comunitaria Hilarte, Patricia Toro Yépez, a favor; Asociación Coordinadora del Voluntariado de la provincia del Guayas, ACORVOL: Sra. María Gracia Aguirre de Alava, a favor; Asociación de Chefs del Ecuador, Pablo Santiago Granda León, a favor; Asociación de Comerciantes Minoristas, Luz Lázaro Vaca, a favor; Asociación de Enfermos Incurables, AEI, Inés Santillán, a favor; Asociación de Escuelas Particulares Laicas ADEPLES, Sra. Marlis Sanclemente Jácome, a favor; Asociación de Jubilados, Ruth Domínguez Wong, a favor; Asociación de Voluntariado Hospitalario, ASVHOL, Sra. Susana Bermeo, a favor; Asociación Ecuatoriana de Canales de TV del Ecuador, Dr. Roberto Pólit Robinson, a favor; Asociación Ecuatoriana para Niños con retardo-ASENIR, Juana Barros Salazar, a favor; Asociación Pro Bienestar de la Familia Ecuatoriana-APROFE, Ab. César Antonio Landívar Naveda, a favor; Benemérita Sociedad Protectora de la Infancia, Raúl Quiroz Heinert, a favor; Cámara de Turismo del Guayas, Ing. Marcos Panta Chica, a favor; Colegio de Arquitectos del Guayas, Arq. Luis Gómez González, a favor; Colegio de Economistas del Guayas, Econ. Dax Chica Cedeño, a favor;

Colegio de Ingenieros Comerciales del Guayas, Ing. Rubén Mackay Castro, a favor; Colegio Regional de Ingenieros Geólogos, de Minas, Petróleos y Ambientales del Litoral, Ing. Walter Zumba Erazo, a favor; Colegio de Ingenieros Mecánicos del Guayas, Ing. Kleber Matamoros Morla, a favor; Colegio de Médicos del Guayas, Dr. Francisco Corredores Torres, a favor; Colegio Regional de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos del Litoral, Ing. Juan Ramón Bastidas Aguirre, a favor; Colegio Regional de Ingenieros Industriales del Litoral, Ing. Ind. Byron Loor Alcivar, a favor; Colegio Regional de Ingenieros Químicos del Litoral, Ing. Asatiani Véliz Llaguno, a favor; Federación Provincial de Artesanos Profesionales del Guayas, Sra. Alicia Salazar Bahamonde, a favor; Fundación Ades, Estefanía Luzuriaga Uribe, a favor; Fundación Avanzando Uni2, Allyson Yanet Luna Fuentes, a favor; Fundación Cariño, Carolina Gilbert de Coello, a favor; Fundación Comunicar, Sandra Lima, a favor; Fundación de Asistencia Psicopedagógica para Niños, Adolescentes y Adultos con Retardo Mental, FASINARM, Mgs. Alegría Barrezuela de Vera, a favor; Fundación de Desarrollo Integral del Negro Afroecuatoriano, FUDINE, Elena Hurtado Simisterra, a favor; Fundación Ecuador, Econ. Miguel Ángel Valdivieso Arce, a favor; Fundación EDUCATE, Patricia Hernández, a favor; Fundación Huancavilca, Ing. Juan Francisco Villafuerte, a favor; Fundación María Gracia, Natasha Rigail Luque, a favor; Fundación Niños con Futuro, Ing. Héctor Rodríguez, a favor; Fundación Sin Barreras, Psc. Bolívar H. Mendoza Ávila, a favor; Fundación Social Tocando Puertas, Guillermina Indaburu Peláez, a favor; Hogar de Cristo, Lic. Luis Távara Martín, a favor; Junta Cívica de Guayaquil, Marita Paz Arce, a favor; Junta de Beneficencia de Guayaquil, Roberto Vergara Noboa, a favor; Junta Parroquial de Posorja, Jorge Banchón, a favor; Junta Parroquial de Puná, Wendy Ramírez, a favor; Junta Parroquial de Tenguel, Quim. Ind. Julio Símbala, a favor; Junta Parroquial Juan Gómez Rendón, Juan Gonzabay, a favor; La Casa del Hombre Doliente, Lily Uraga, a favor; Parroquia Central 9 de octubre, Daniel Bermudez, a favor; Parroquia Central Ayacucho, su Presidenta parroquial, Angela Piedad Roche Muñoz, a favor; Parroquia Central Bolívar, Jorge Ochoa Vicuña, a favor; Parroquia Central Carbo, Econ. Reynaldo Caamaño Cansing, a favor; Parroquia Febres Cordero, Lic. Cecilia Alvarado, a favor; Parroquia Central García Moreno, Guillermo Rios Guerra, a favor; Parroquia Letamendi, su Presidenta parroquial, Genoveva Realpe Garzón, a favor; Parroquia Central Olmedo, Rocio Lucio Tufiño, a favor; Parroquia Pascuales, Teresa Zambrano Zambrano, a favor; Parroquia Central Roca, Carlos Obando Gaybor, a favor; Parroquia Central Rocafuerte, Jorge Guerrero Apolinario, a favor; Parroquia Central Sucre, Guillermo Carreño Medina, a favor; Parroquia Tarqui, su Presidenta parroquial, Ana Medina Alarcón, a favor; Parroquia Central Urdaneta, Kaycer Juvencio Banda, a favor; Parroquia Ximena Popular, Stalyn Cevallos Chica, a favor; Proyecto Salesiano Chicos de la Calle, P. Francisco María Sánchez Carrión, a favor; Universidad Laica Vicente Rocafuerte, Ab. Raquel Itamar Barba González, a favor; Sociedad Ecuatoriana Pro Rehabilitación de los Lisiados, SERLI, Ing. Ethel Pinto Guevara, a favor; Unión Nacional de Educadores, Núcleo del Guayas, Sra. Glenda Soriano, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Ing. Manuel Samaniego Zamora, Concejel del cantón, debidamente respaldada por varios señores Asambleístas, en el sentido de que la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana de Guayaquil proceda a aprobar el punto uno del orden del día, han votado a favor los ochenta y siete (87) Asambleístas presentes. En consecuencia, **LA ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE DESIGNAR A LOS DELEGADOS QUE INTEGRARÁN EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL DE GUAYAQUIL Y QUE A**

CONTINUACIÓN DETALLO: ECON. MIGUEL ÁNGEL VALDIVIESO ARCE, SRA. MARLYS MERCEDES SANCLEMENTE JÁCOME E ING. ASATIANY VELIZ LLAGUNO. MSC.. ACORDE A LO DISPUESTO EN EL ART. 28 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS Y EL ART. 14 DE LA ORDENANZA QUE REGULA EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN GUAYAQUIL.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Proceda a poner en conocimiento y para resolución de la Sala, el punto dos del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento de las propuestas de la ciudadanía, a través de las organizaciones sociales y sus delegados de las unidades básicas de participación en la Asamblea, respecto de obras y servicios que benefician a la comunidad, y que servirán para la formulación del Presupuesto participativo anual de este Gobierno Municipal, de acuerdo a lo prescrito en el Art. 54 letra d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con lo dispuesto por los Artículos 70 y 71 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el Art. 12 letra b) de la Ordenanza que regula el Sistema de Participación Ciudadana del cantón Guayaquil”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Antes de proceder a dar la palabra a los miembros de la Asamblea, registrados y que puedan votar, porque esta no es una concurrencia a un acto de carácter cívico, esta es una asamblea que se regula en forma clara, con expresas especificaciones y solo pueden intervenir quienes están acreditados como miembros de la misma. Antes de eso quiero recordar lo siguiente. La participación ciudadana que se deriva de la Ley es relativamente nueva, pero esta Municipalidad ha venido practicando el interrelacionarse y el permitir la participación ciudadana desde sus inicios. Nosotros más allá de las sesiones públicas y solemnes de rendición de cuentas que se dan en forma amplísima con miles de personas, representantes de la comunidad, los 25 de julio y los 9 de octubre, mantenemos reuniones permanentes y semanales de obra pública los días martes, de regeneración urbana los días jueves, de asuntos legales los días miércoles, de asuntos de vivienda los días martes al mediodía. Permanentemente visitamos a las comunidades con el ánimo de vigilar la marcha de una obra, de presenciar el inicio de una obra e inaugurar una obra. Son oportunidades que aprovechamos para conversar sobre las inquietudes y pedidos de las distintas personas en las comunidades. El Alcalde de manera personal rinde cuentas e informa a sus ciudadanos en un enlace a través de la prensa radial todos los miércoles. Los martes, los jueves, los viernes el Alcalde directamente a través de la radio tiene diálogos con sectores puntuales, con barrio, cooperativas, precooperativas, puntuales, para oír lo que la ciudadanía opina, pide, critica, agradece, etc. Nos reunimos con el voluntariado, con los gremios, con los maestros, con los colegios profesionales, de manera que nuestra practica de darle a la participación ciudadana el valor que tiene no nace de la aplicación de la Ley, que con unas cuantas reuniones al año como esta, que están previstas en la Ley, podríamos decir que hacemos participación ciudadana. Realmente la verdadera participación ciudadana es la supra legal, es todo este entorno diario, permanente, que por años hemos venido practicando y que yo describo; además de resaltar que espero equivocarme, pero creo que no es así, somos abrumadora minoría las municipalidades que cumplimos con todo este aparato previsto en la ley, de suyo en otros niveles de Gobierno y en el mismo nivel de Gobierno en otros cantones, difícilmente me encuentro con alguien que haya sido invitado a participar de verdad en la elaboración de un presupuesto, ya sea dentro de las previsiones legales o dentro de las previsiones supra legales, pero de consideración ciudadana. Con este antecedente, simplemente para ubicar las cosas en su sitio, vamos a oír las ponencias, repito, de los asambleístas registrados que quieran intervenir para

lo cual, señor Secretario, ruego ir dando la palabra a quien la solicite en el orden en que lo hagan, pidiendo a los señores asambleístas concreción, omitir vocativos, todos sabemos aquí quienes somos, no hay porque ir a los vocativos, concreción y no repetición de las cosas formulada, si alguien formuló algo estamos tomando la debida nota, no necesitamos que se insista en el tema. Muchas gracias por su comprensión y vamos a dar inicio a la parte operativa del segundo punto del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Sí, señor Alcalde. Señora Genoveva Realpe”.- **LA SEÑORA GENOVEVA REALPE:** “Buenas tardes. Como Presidenta de la Parroquia Letamendi, vengo a expresarle el agradecimiento por las obras ya logradas, como es el parque acuático en Puerto Lisa, como es la regeneración en las calles Leonidas Plaza y a su vez, señor Alcalde, vengo a exponer el clamor, la petición de todos los que vivimos en la parroquia Letamendi, quienes confiamos en usted porque ya alguna vez lo logró, lo consiguió, hizo una excelente labor que es la seguridad. Yo sé que ahora no está en sus manos, no es su competencia, pero nosotros, los ciudadanos de la parroquia Letamendi, sabemos la magnífica labor que se hizo una vez, quisiéramos que nos ayude con eso porque realmente estamos viviendo una realidad caótica, que es el narcotráfico, expendiendo droga a nuestros jóvenes, el asalto que no para”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Señora, voy a interrumpirla con todo respeto. Nosotros no podemos decidir aquí nada que esté fuera de nuestra competencia, de manera que yo sé que eso es un sentir ciudadano al que me sumo, pero eso es algo que no podemos resolver aquí porque nosotros no podemos intervenir directamente en la lucha antidelinquencial, así que usted sabe lo que puede hacer un Municipio y le ruego, aparte de que no es necesario que me agradezcan nada, ustedes y yo sabemos lo que hemos hecho, no hay que repetir lo que hemos hecho y lo hemos hecho porque esa es nuestra obligación, no para que nadie nos agradezca. Así que ahorémonos por favor en su tiempo y en el nuestro, porque ustedes quieren ver el fútbol y yo también, las expresiones de agradecimiento y aquellas que no puedo resolver ni puede resolver el Concejo Cantonal. Muchas gracias, continúe”.- **LA SEÑORA GENOVEVA REALPE:** “Sí, quisiéramos que nos ayude con la calle 4 de Noviembre, ya que es una vía principal y que nos beneficiaría mucho la regeneración de esas calles, todo lo que es la 4 de Noviembre”.- **EL SEÑOR REYNALDO CAAMAÑO, PARROQUIAS CENTRALES:** “Muy buenas tardes con todos, mi nombre es Reynaldo Caamaño, soy presidente de la Parroquia Carbo y estoy hablando por las parroquias centrales. Sé que no quiere que le agradezcamos señor Alcalde, pero todos estamos de acuerdo que debemos de agradecerle por las obras que usted ha hecho. La regeneración urbana que se ha realizado en las parroquias Rocafuerte, Carbo y Olmedo mejora la actividad de vida de los guayaquileños. Cada vez que vemos a nuestra ciudad más hermosa, nos ayuda a ser mejores. La regeneración que ha habido en las iglesias en forma interna y externa, los parques ahora ya forman un lugar donde nosotros los ciudadanos podemos ir a recrearnos y a divertirnos con nuestras familias: hijos, padres y abuelos. Podemos mejorar los valores de vida y morales que tenemos. En la parroquia Carbo, que es la que yo presido, queremos agradecerle por el Parque ubicado en el cerro del Carmen, que se denomina La Pampa. Tenemos una cancha de fútbol, que esperamos salga algún seleccionado de ahí y porque tenemos una vista maravillosa del río Guayas y de la ciudad. La puesta en marcha de la construcción del parque de Piedrahita y Pedro Moncayo. La guardería que está en este momento en construcción en la Bahía. Y algo que sí quisiera mencionar, señor Alcalde, mi padre me ha enseñado que uno debe de agradecer por las buenas acciones que uno realiza. En su caso, usted la realiza con la ciudad de Guayaquil y al ser usted el líder de esta ciudad, quiero darle el apoyo incondicional de las

parroquias centrales y de manera puntual, en el caso del cerro del Carmen, que es un ícono de la ciudad, que es parte de Guayaquil es mi destino, lo que pedimos es poder tener un apoyo para poder colocar un UPC con la Policía, a través del Municipio que lo puedan solicitar para que los turistas tengan seguridad que visitan esta zona y ahora que estamos en la era digital, tratar de ubicar un sector donde los turistas puedan tener acceso a wifi, para que puedan ver a través de sus tablets, sus celulares, que tienen más tecnología que nosotros, el lugar donde se encuentran y poder a través de esos mapas digitales, ver la ubicación de los diferentes sectores donde puedan verlos. Le agradecemos una vez más y creo que las parroquias centrales, las nueve que pertenecemos, les agradecemos por toda la gestión realizada por usted. Muchas gracias y que ¡viva Guayaquil!”. - **EL SEÑOR SECRETARIO:** “De la parroquia Febres Cordero, la Lcda. Alvarado”. - **LA LCDA. ALVARADO, PARROQUIA FEBRES CORDERO:** “Muy buenas tardes señor Alcalde y personeros que aquí se encuentran. Yo soy de la parroquia Febres Cordero, vivo en la parroquia por más de 40 años y conozco y sé las obras que usted ha emprendido, muchas obras que contamos al ingreso de nuestra parroquia, podemos ingresar por el puente de la A, todas esas avenidas y calles están asfaltadas. Si ingresamos por la calle Portete, también tenemos pavimentación y lugares adoquinados. Si ingresamos por calle 17, Bellavista, tenemos el parque acuático y la preciosa avenida Barcelona que la tenemos en nuestra parroquia. Agradecemos muchísimo Alcalde, sus obras que ha realizado durante su gestión y también, señor Alcalde, yo soy maestra, educadora, y como dijo la persona que comentó sobre los libros, los estudiantes ingresan a las escuelas particulares populares al inicio de clases, en sus pupitres, con sus libros, que gracias a usted, son gratuitos, por favor, compañeros, un aplauso por esto, porque es importante para la educación en este sector. También señor Alcalde, le hago un pedido importante en esta parroquia, sector Colmena, el alcantarillado que se tiene en ese sector, nos falta un poco, pero sé que muy pronto lo vamos a tener; alcantarillado pluvial de igual manera. Lo seguiremos apoyando toda la parroquia Febres Cordero, lo apoyaremos y seguiremos apoyando, muchas gracias”. - **EL SEÑOR SECRETARIO:** “De parroquia Tarqui, señora Ana Medina”. - **LA SEÑORA ANA MEDIDA, PARROQUIA TARQUI:** “Muy buenas tardes, señores de la Mesa y presentes. Represento a la parroquia Tarqui, abogado usted ya me conoce, no hay para que dar mi nombre, lo primero que quiero agradecerle es por toda la obra de la parroquia Tarqui. Espero en el nuevo proyecto de presupuesto, entremos con la obra que nos falta, como son aceras y bordillos, le hablo también por Cooperativa Juan Montalvo, entre Juan Montalvo y La Alegría, donde Interagua tiene que hacernos el cerramiento de los sumideros y agradecerle también por el agua potable, que está avanzando casi ya todo lo que es el sector de la Tarqui. Le pedimos a Dios que siga adelante, que le dé buena salud para que la obra continúe. Gracias”. - **EL SEÑOR SECRETARIO:** “La señora Alava de la parroquia Tarqui, ciudadelas”. - **LA SEÑORA ALAVA, PARROQUIA TARQUI (CIUDADELAS):** “Buenos días señor Alcalde, directiva de la Mesa y todos los presentes. Señor Alcalde, le agradecemos por las obras que está haciendo en El Limonal, tenemos conocimiento que va a estar el 30 ahí para inaugurar el resto de nuevas obras que se están ejecutando. Los moradores del sector estamos agradecidos por nuestras obras, pero sí también le pedimos para que se nos ayude a hacer el pequeño malecón para que se nos quite esa desesperación, porque dicen que nos va a botar. También tenemos un buen pedido señor Alcalde, para que nos ayude con la Fundación Estrella, que hasta la fecha no hemos recibido ninguna colaboración. Se nos donó un área más o menos amplia, casi de una cuadra, ya construido todo, y se metió un señor a invadir y no deja que siga la construcción de la Fundación, ya está construido con las

aulas y todo, quisiera que mande a investigar eso, eso está en la comisaría y después de todo estamos esperando el callejón y el resto estamos contentos, gustosos de esperarlo el 30 de julio. Muchas gracias”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Ing. Zímbala, parroquias rurales”.- **QUIM. IND. JULIO SÍMBALA, JUNTA PARROQUIAL DE TENGUEL:** “Señor Alcalde, compañeros todos, es importante indicar que en las parroquias rurales se han realizado importantes obras por parte de la Municipalidad de Guayaquil, pero eminentemente hay que fortalecer más las parroquias rurales porque tenemos necesidades muy importantes, básicas, como son: el alcantarillado sanitario de la cabecera parroquial, que dentro de este proyecto, que ya están realizados los estudios y faltaría solamente la ejecución de esta gran obra en beneficio de la parroquia Tenguel. También como es de su conocimiento, señor Alcalde, se hizo la demolición del camal municipal, que es una obra prioritaria también en estos momentos, ya que tenemos conocimiento que se están faenando en casas, entonces eso nos perjudica mucho en cuanto a la salud. Entonces estas son obras muy prioritarias que necesitamos. También lo que es la construcción del mercado municipal que usted conoce bien este tema y lo que es la pavimentación de las diferentes calles de nuestra parroquia. Toda la parroquia le agradece mucho las obras que se están ejecutando ya que ahora que tenemos nuestro Concejal Rural, estamos coordinando para que estas obras sean cristalizadas en todas las parroquias rurales del cantón Guayaquil”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “De la parroquia Ximena, señor Cevallos”.- **EL SEÑOR CEVALLOS, PARROQUIA XIMENA:** “Abogado Jaime Nebot, buenas tardes, Concejales y Concejales del cantón Guayaquil, señores Jefes departamentales, compañeros dirigentes todos. Mi nombre es Stalin Cevallos, representante de la parroquia Ximena, estoy aquí con un grupo de compañeros de nuestro sector para agradecerle a usted por la obra emprendida en nuestro sector en lo que es los Guasmos, parroquia Ximena. Sabemos que usted está haciendo una labor excelente para la ciudad de Guayaquil, le quería resaltar la labor del departamento de Salud e Higiene, comandado por el Dr. Ernesto Romero Toro, ya que él ha estado en nuestro sector siempre, ayudándonos a precautelar la salud de ese sector. Igualmente la Dirección de Areas Verdes, que en esta semana que pasó, estuvieron en nuestro sector en la inauguración de varios parques a través del Arq. Abel Pesantes, un agradecimiento a usted y a todo su equipo por este trabajo. Igualmente, tengo la inquietud de varios dirigentes de nuestro sector del Guasmo, en el sentido de las construcciones de las casas comunales. Muchos dirigentes al ver esas lindas casas comunales que usted ha reparado y construido en varios sectores, también quieren que se haga lo mismo en sus cooperativas. Igualmente en este aspecto, quería agradecerle aquí al Dr. Enrique Camposano que ha tenido la muy buena voluntad de visitar nuestro sector, nuestras casas comunales, y se ha comprometido a ayudarnos en todos los sectores que se han hecho estos pedidos, por lo cual Ab. Nebot, pido a usted y a todos los concejales, que nos ayuden que para el próximo año, 2015, se aumente el presupuesto para las casas comunales, ya que esto nos sirve de mucho en los sectores donde nos reunimos los dirigentes con nuestra comunidad”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “El señor Nuñez, miembro de la Junta Parroquial de Posorja”.- **EL SEÑOR NUÑEZ, MIEMBRO DE LA JUNTA PARROQUIAL DE POSORJA:** “Alcalde, terminar de manera unilateral el convenio con Hidroplayas y que acorde a su competencia Alcalde, se administre el planillaje, se administre el Servicio Operativo y se le pague el agua en bloque a Hidroplayas. En diciembre del 2013 se reunió el directorio de esta Empresa Pública y bajo resolución antitécnica y atentando contra la economía local, subió exageradamente el tarifario del servicio de agua potable y a esto le sumamos el mal servicio. En el 2012 le hicimos una Auditoria y el Estado de Resultado nos indica un consumo en Posorja de US\$

2,000,000.00 al año. Si hacemos una ponderación con el nuevo tarifario, este año llegaríamos a un planillaje aproximado de US\$4, 000,000.00; monto suficiente para la reinversión pública en las necesidades básicas Insatisfechas. El desarrollo sostenible de Posorja y de inversión se verán truncados, si no contamos con los NBI como es el alcantarillado sanitario y de aguas lluvias. El proyecto de la sede actual del Gobierno Parroquial de Posorja, proyecto que fue aprobado en resolución dictada por usted Alcalde, el 21 de Agosto del 2013 y que reformó con fecha 14 de octubre del 2013, es de suma importancia se oficie por su Autoridad la intervención en el predio signado con el código catastral 200-0046-001 para que efectúe el Ing. Bruno Leone Pignataro, el compromiso tripartito entre el Municipio de Guayaquil-GAD Parroquial de Posorja y la Compañía JANECA S. A., la construcción de la nueva edificación Administrativa de la Junta Parroquial de Posorja. Muelle Artesanal: el que tendría 2 aristas de beneficio a la comunidad. El primero que serviría para que la Armada del Ecuador acodere su lancha de patrullaje y emergencias, ya que en los próximos días se termina la Obra del Retén Naval de Posorja y que a mediano plazo, estoy convencido, que se convertirá en Capitanía de Puerto a la rada Posorja; y segundo, para que los pescadores artesanales descarguen sus productos del mar con facilidad. Mercado de Mariscos, va de la mano con el muelle artesanal y sería el lugar técnicamente apropiado para el buen manejo y comercialización de la pesquería artesanal. Centro Turístico "La Poza", un pedacito de playa en el centro de Posorja, que sería un nuevo atractivo turístico para propios y visitantes. El Muelle Turístico: para que los servidores turísticos de las 3 asociaciones de lanchas den un servicio de calidad y seguridad. Regeneración total del Parque Turístico, donde se deberá considerar las maquinas ecológicas, que la cancha de fútbol sea de césped sintético y ¿por qué no? un parque extremo de alta competitividad. El estadio, el Coliseo Cerrado, la sala de velación y regeneración del Cementerio Junto A Nuevas Bóvedas Comunitarias. Continuación del anillo vial hasta Nirsa para que ese tráfico pesado ya no ingrese al centro de la urbe. Vía de acceso a la Playa junto a Nirsa, este proyecto ya fue socializado con las dos familias que serían afectadas como son la familia Baidal y la familia Borbor. La que termina con un complejo turístico. Lo que nos daría como resultado la conectividad turística con Playa Varadero que se encuentra en Data de Posorja y por la playa sería aproximadamente 12 kms. La Casa Comunal en Data de Posorja, proyecto que ya se encuentra en Obras Públicas; ésta obra debe ir de la mano con la regeneración urbana de esta zona, ya que aquí se encuentra la Iglesia Católica, un parque y dos calles que terminan en herradura con un mirador turístico. La segunda fase de legalización de los predios en Data de Posorja. Un pedido especial, Alcalde, que Siglo XXI acelere la intervención del área social de la Iglesia San Francisco, que está muy bien administrada por el Padre Juan José Preciado. Muchísimas gracias".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Ab. Elsie Pata Brown, de la Asociación de Mujeres Afro Ecuatorianas".- **AB. ELSIE PATA BROWN, DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES AFRO ECUATORIANAS:** "Buenas tardes, señor Alcalde, en representación de la Asociación Afro Ecuatoriana de Mujeres Solidarias y las organizaciones comunitarias. El pedido nuestro es, o cuando yo quise hacer uso de la palabra, señor Alcalde, es para proponer a otra compañera, pero en vista de que no se me dio la palabra, yo veo un poco incoherente habernos pedido venir a esta Asamblea y creo que tiene que haber democracia y así hacer participar a las demás organizaciones. Es mi reflexión. En cuanto al petitorio señor Alcalde, que tenemos es sobre las aceras, bordillos de la calle Chambers y el alcantarillado sanitario de las riberas del Estero Salado, en la cual el gobierno nos indica que tenemos que salir de ahí. Por eso le pedimos

a usted señor Alcalde, para fortalecer nuestras viviendas y que no vayan los desechos a las riberas del Estero, y pedir un poco de saneamiento ambiental, solicitamos por ende, el alcantarillado de dichas viviendas y de calles, que aún no se ha concretado. Señor Alcalde, también tengo otra petición, tenemos el comité que también pide la remodelación del mercado Enrique Grau Ruiz, ubicado en las calles 36 y Chambers. Dicho mercado está totalmente deteriorado y se encuentra insalubre. Otra petición como organizaciones es que se cree centros gerontológicos ambulatorios en las casas comunales, que no funcionan, entonces pedimos y requerimos se creen centros para que sirvan como recreación para personas de la tercera edad y que no encuentran ningún tipo de ocupación. También le pedimos que se creen en las casas comunales o asistenciales que se encuentran funcionando dentro del sector de la Febres Cordero, que haya material para que las personas que hayan sufrido paraplejía o cualquier otro tipo de enfermedad, tengan rehabilitación gratuita en dichos sectores. Eso es todo señor Alcalde, y le pedimos, por favor, que nos apoye especialmente con el alcantarillado de las aguas servidas”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Habiendo oído a representantes de las parroquias urbanas y rurales, el señor de la Sociedad Filantrópica desea hacer uso de la palabra”.- **EL SEÑOR QUIROZ, B. SOCIEDAD FILANTRÓPICA DEL GUAYAS:** “Yo quería solicitar a la Asamblea que se incluya en el presupuesto del próximo año, una partida por la cual se pueda condonar los títulos de crédito ya emitidos a la Benemérita Filantrópica del Guayas, que tiene 165 años sirviendo a la comunidad ecuatoriana; que son básicamente en asuntos de regeneración urbana, como usted sabe señor Alcalde, la Filantrópica está exonerada de todo tributo e impuesto más no de las tasas y en este caso entiendo que legalmente, estaríamos obligados a hacer los pagos, pero solicito que se nos exonere de estos pagos ya que no tenemos capacidad económica para hacerlo. Gracias”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Con la señora vamos a cerrar las intervenciones”.- **LA SEÑORA RUTH DOMINGUES DE ASOCIACION DE JUBILADOS:** “Muy buenas tardes señores Asambleístas, señores de la Mesa Directiva, especialmente usted señor Alcalde. Yo vengo en representación de un grupo de jubilados, digo un grupo porque realmente la cantidad de jubilados somos bastantes, pero quienes conjuntamente en estos momentos unidos, trabajando, recordando nuestros derechos somos un grupo verdaderamente. Queremos agradecerle señor Alcalde, de una manera muy fehaciente esa sensibilidad que tiene usted y que tuvo al cedernos el cupo de 100 terrenos de Mucho Lote para que nuestros compañeros que en su momento no supimos ser previsivos o que la situación económica no nos alcanzó como para dejar herencia para nuestros hijos, nuestros jubilados tuvieron la oportunidad de entrar a este programa y ponerles a nombre de sus hijos y a sus nietos el cupo que usted nos dio. Señor Alcalde, la gratitud es algo tan bello que lleva el ser humano y sobre todo nosotros los ancianos que sabemos y reconocemos que usted de la manera más silenciosa ha hecho esta obra y a nadie se lo ha hecho conocer. Es por esto que me veo en la necesidad de decírselo y decirles a todos, el Alcalde es un hombre que se preocupa por todos, por los niños, por los jóvenes y sobre todo por los viejos, señores, que quien les está hablando ha sido beneficiado por ese gesto. Una cosita sí, señor Alcalde, yo estoy oyendo que hay sitios en los barrios, como las casas comunales, de pronto puede haber algún sitio donde nos den la oportunidad para que nos podamos reunirnos nosotros, que somos independientes que no tenemos que ver con ninguna otra asociación, sino que nuestro deseo de seguir viviendo y seguir sirviendo y sentir que somos útiles a la sociedad. Gracias”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Antes de darles ciertas explicaciones y llegar a ciertas conclusiones, dos aspectos de formas. Respecto de la observación de la señora representante de uno de los gremios

Afro ecuatoriano, debo decirles lo siguiente: yo comprendo que ustedes no dominan la parte parlamentaria de procedimiento de las sesiones, pero yo sí debo dominarlas, sino no podría estar sentado aquí. Una vez que se plantea una moción para elegir los tres candidatos que están previstos en la norma, que la moción tiene apoyo y que se vota, no se pueden proponer nuevos candidatos. No es una cuestión de democracia o de no democracia. Lo antidemocrático sería proponer más candidatos después que se ha votado y elegido aquellos que la ley presupone que sea. Segundo, respecto de lo indicado por doña Ruth Domínguez, conocida dirigente de un sector importante de los jubilados de la ciudad, debo decirles que con gusto he procedido así, pero aclaro: las personas asignadas han cumplido con dos condiciones: primero, los requisitos para poder acceder al programa, no tener vivienda en Guayaquil, tener cuatro años o más de residencia en Guayaquil, etc. Segundo, pagar las cuotas respectivas. Hago esta aclaración porque no vaya a pensar alguien de que aquí estamos regalando terrenos, eso no lo podemos hacer, porque la ley nos impide hacer eso respecto de particulares. Es así. Hemos oído con mucha atención, hemos tomado debida nota de las peticiones de ustedes. Muchas de esas peticiones están ya dentro de nuestro programa a realizar, incluso del año 2014, una de ellas, pero por supuesto el 2015. Pero bienvenidas, proviniendo de la comunidad, obviamente las consideramos. Segundo, la obra va a continuar. Aquí se ha hablado del alcantarillado. El alcantarillado estará terminado entre el año 2014 y 2015, el 100% del alcantarillado sanitario. Cuando tomamos la competencia hace 7 años, cuatro de cada diez personas en Guayaquil no tenían alcantarillado sanitario, hoy ya una persona de cada diez no tiene alcantarillado sanitario y Dios mediante, el 2015 el alcantarillado habrá llegado a todos. Estos no son simples aseveraciones. Hoy día por coincidencia inauguramos el alcantarillado sanitario de Mapasingue Oeste y Prosperina, 560 manzanas fueron incorporadas al alcantarillado sanitario, 56.000 personas. El 23 de julio, 440 manzanas habitadas por 44.000 personas entrarán al alcantarillado sanitario en Mapasingue Este. Ejemplos, hechos no palabras. La pavimentación popular avanza y seguirá avanzando. Regeneración urbana, lo propio. Todo lo que es distracción, diversión, balnearios populares, juegos de agua gratuitos para niños de escasos recursos, fuentes de agua con color, evidentemente están programadas y siguen avanzando. En educación, ya el señor Concejal Samaniego ha dicho todo lo que nosotros hacemos. En salud, seguimos atendiendo 500 mil personas pobres a través de 8 hospitales, 36 clínicas móviles, 4 dispensarios, club de diabéticos, club de hipertensos, chequeo preparto, postparto, enfermedades básicas, la parte de odontología, etc., y por supuesto que vamos a continuar. En deportes, medio ambiente, acción social, la coordinación con más de 400 ONG's de la ciudad de Guayaquil. Todo eso va a continuar. La obra en las parroquias rurales, por cierto, a las parroquias rurales les destinamos más dinero que su peso poblacional, porque comprendemos que por estar más apartadas y por haber partido de un atraso mayor, aquel en que el Ing. Febres Cordero y yo recibimos en su momento la ciudad, necesitan mayor atención. Aquí se ha hablado del contrato con Hidroplayas, sí, vamos a hacer lo posible por terminarlo para poder hacer cierta obra de alcantarillado y de agua potable por ejemplo, en el cantón Posorja. Lo que tenemos que decir es que Hidroplayas no es una empresa privada o una empresa del Municipio. Hidroplayas es una empresa del Gobierno Nacional, que desgraciadamente no funciona en su relación a través del cantón Playas con lo que debería ser Posorja, ciudad donde hemos hecho una vastísima obra pública, igual que en El Morro, nuestros compromisos con Tenguel, por ejemplo, están ya siendo cumplidos. Nos comprometimos a un nuevo Camal, ya está cerrado el camal anterior, está iniciado el procedimiento para hacer un nuevo camal. La

segunda parte del Malecón en Tenguel, lo propio, está bajo estudio; o sea no tengan ustedes ningún cuidado en cuanto a que la obra va a continuar, pero lo importante de esas 316 obras que hemos anunciado en este mes de julio, no es que se refieren exclusivamente a julio, en cuanto a que se licitan, se contratan, se inician, se inspeccionan en este mes de julio solamente, sino que ya incluye a apenas a 45 días de haber asumido por cuarta ocasión la Alcaldía de Guayaquil, ya incluyen el inicio del cumplimiento del compromiso, yo no digo la promesa, porque la promesa como las palabras están devaluadas. Hechos y compromisos cumplidos es lo que cuenta que yo hice durante mi campaña electoral y voy a citar algunos. La licitación, ya no los estudios, para concursar nacional e internacionalmente la provisión de servicio de internet gratuita y sin cable en todo Guayaquil urbano y rural. Este mes se inicia la licitación. Habíamos hablado de una vía alterna hacia la costa, que desde el km 17 o 24 dependiendo de lo que los estudios indiquen, se conectará con el nuevo aeropuerto intercontinental de Daular, esos estudios definitivos también lo estamos contratando este mes y a propósito del Aeropuerto Internacional Simón Bolívar, este mes, el día 31 al mediodía, tal como lo dije hace 18 meses, será inaugurada su ampliación: sesenta mil metros cuadrados de terminal de lujo, siete mangas adicional tres mangas, total diez mangas. 120.000m² de plataforma, incluyendo adicionalmente la zona de carga, convirtiendo al aeropuerto más grande e importante del país, con capacidad operativa para siete millones de pasajeros. Así cumplimos nosotros con las cosas. Se dice muy rápido, pero pasamos 45 años sin aeropuerto, lleno de promesas de aeropuerto, lo que volaban eran las promesas como los aviones. En todo caso, ese es otro compromiso cumplido. El nuevo terminal terrestre satélite en la vía Pascuales, se inicia la licitación para su construcción, este mismo mes de julio. Tránsito, dijimos que asumiríamos matriculación y revisado, se asumió el primero de julio, pero este mismo mes de julio se inicia el concurso para la automatización del control de tránsito. Otro compromiso que se viabiliza en su cumplimiento, terminados ciertos estudios preliminares, estamos contratando este mes los estudios definitivos para el primer ramal de aerobuses suspendidos, que también fue otro compromiso de primera magnitud hecho en la campaña electoral. El plan Mi Lote 2, no confundir con Mucho Lote 1, no confundir con Mucho Lote 2. Mi plan Mi Lote 2, que no quiso que se conozca, se conoció, se inició, este mes iniciamos el procedimiento de subasta de los 1000 primeros lotes para la construcción de las 1.000 primeras viviendas populares del Programa. Hablamos de valores y de íconos que también son parte del devenir ciudadano. Hablemos de algunos. En algún momento nos comprometimos al monumento de nuestro origen, Guayas y Quil, ese monumento se está construyendo a la entrada de Guayaquil, cerca del estribo del Puente de la Unidad Nacional. Treinta metros en bronce. Ofrecimos otro monumento, éste a la fe, a la procesión del Cristo del Consuelo. Este mes se inicia la convocatoria al Concurso de una gigantesca de un Cristo de bronce de más de 30 metros para ser ubicado también en el recorrido de la procesión del Cristo del Consuelo en la parroquia Letamendi. Hablamos de otro ícono, una rueda moscovita, una noria gigante como la tiene Londres, de más de 40 metros de alto, se inician las negociaciones para concretar aquello y ponerla en el pertinente sector del Malecón del río Guayas. Hablamos de parqueos, se han iniciado las gestiones con la Corporación Andina de Fomento para la construcción de cientos de parqueos para el Malecón y estamos convocando la construcción para convertir en un gran parqueo que lo manejará, la inversión la hacemos nosotros, lo manejará la Federación Deportiva del Guayas en todos los terrenos que son parte del estadio Modelo, llamado hoy Alberto Spencer, el coliseo modelo llamado Voltaire Paladines Apolo. De manera que eso es lo importante. Aquí no nos detenemos, lo que ustedes han

pedido, mucho está considerado, lo que no está considerado lo estamos incorporando; y todo nuestro compromiso, mientras otros ahora justifican por X razones económicas, financieras, etc., no hacer lo que prometieron, nosotros hacemos y rápido aquello que nos comprometimos hacer. Esa es la participación ciudadana verdadera, la que cuenta con la gente para la felicidad de la gente, no la que se escribe en un librito que se tiene por ahí escondido e incumplido. De manera que pueden estar certeros y seguros en que su participación que nosotros reclamamos y gracias a Dios, obtenemos permanentemente, es un puntal del desarrollo de Guayaquil. Este es un pueblo que hace mucho rato es parte de la solución, más allá de banderías políticas. Aquí el señor Luis Nuñez, que acaba de hablar, pertenece a Alianza País, aquí está y se le dio la palabra, aquí se acoge parte de sus sugerencias, como obviamente las vamos a escoger también de nuestros presidentes de Juntas y de Luis Murillo, que es el candidato Concejal triunfante por las parroquias rurales, aquí no hay sectarismos, aquí se predica la apertura y se practica la apertura. No se predica una cosa y se hace otra. No hay nada que agradecer, cumplimos con nuestro deber, somos nosotros los que agradecemos al pueblo de Guayaquil urbano y rural, a los que nacieron aquí y a quienes quieren a Guayaquil sin haber nacido aquí, quienes les agradecemos a ustedes el permitirnos sumar y juntos hacer ese Guayaquil que progresa en libertad, en forma irreversible. Muchas gracias y habiéndose agotado el orden del día, clausuro la sesión".-----
Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las catorce horas diez minutos, y no habiendo otro punto que tratar, el señor abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, da por terminada la Sesión.

JAIME NEBOT SAADI
ALCALDE DE GUAYAQUIL

DR. VICENTE TAIANO BASANTE
SECRETARIO DE LA ASAMBLEA
CANTONAL DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE GUAYAQUIL